

RESUELVE:

PRIMERO: DECLARAR la ocurrencia de la Contingencia Predial, en concordancia con lo expuesto en la parte motiva del presente acto administrativo.

SEGUNDO: ORDENAR a la Fiduciaria al Previsora S.A. realizar el pago por la ocurrencia de la contingencia aquí declarada correspondiente a la suma de de **TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$393.841.242)** con cargo al Fondo de Contingencias, en los términos que se relacionan a continuación:

PREDIO	CAS-6-U-122
Valor Total a pagar	\$ 40.196.701
Concepto	Segundo y último contado por adquisición del predio Devolución derechos notariales, registro y beneficencia.
Descripción del Concepto	Valor establecido en el literal b) de la Clausula Cuarta de la Escritura Pública No. 1409 del 11 de junio de 2021 de la Notaría Primera de Floridablanca Recibos de Notaría Primera de Floridablanca, Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Bucaramanga y Beneficencia de Santander
Denominación del Predio	" LOTE # 6B MANZANA B " CALLE 1B # 16C - 12, ubicado en la vereda o barrio El Bosque Norte, municipio de Bucaramanga, departamento de Santander.
	CECILIA MACHUCA ABRIL Cédula de Ciudadanía No. 63.309.255 de Bucaramanga Cuenta de Ahorros No. 24048013756 del Banco Caja Social. Poder Autorizando para que la Señora YERLY TATIANA SOLANO MACHUCA con CC. 1.098.610.513 de Bucaramanga reciba los dineros correspondientes a la venta del Predio identificado con

Nombre e información del propietario del Predio	la Ficha Predial CAS-6-U-122		
	ANGEL MARIA SOLANO PEDROZA		
Nombre e información del beneficiario de devolución de gastos notariales	Cédula de Ciudadanía No. 13.371.445 de Convención, Norte de Santander		
	Cuenta de Ahorros No. 24048013756 del Banco Caja Social. Poder Autorizando para que la Señora YERLY TATIANA SOLANO MACHUCA con CC. 1.098.610.513 de Bucaramanga reciba los dineros correspondientes a la venta del Predio identificado con la Ficha Predial CAS-6-U-122		
Nombre e información del beneficiario de devolución de gastos notariales	CECILIA MACHUCA ABRIL		
	Cédula de Ciudadanía No. 63.309.255 de Bucaramanga		
Nombre e información del beneficiario de devolución de gastos notariales	Cuenta de Ahorros No. 24048013756 del Banco Caja Social.		
	Poder Autorizando para que la Señora YERLY TATIANA SOLANO MACHUCA con CC. 1.098.610.513 de Bucaramanga reciba los dineros correspondientes a la venta del Predio identificado con la Ficha Predial CAS-6-U-122		
Nombre e información del beneficiario de devolución de gastos notariales	ANGEL MARIA SOLANO PEDROZA		
	Cédula de Ciudadanía No. 13.371.445 de Convención, Norte de Santander		
Nombre e información del beneficiario de devolución de gastos notariales	Cuenta de Ahorros No. 24048013756 del Banco Caja Social.		
	Poder Autorizando para que la Señora YERLY TATIANA SOLANO MACHUCA con CC. 1.098.610.513 de Bucaramanga reciba los dineros correspondientes a la venta del Predio identificado con la Ficha Predial CAS-6-U-122		
FORMA DE PAGO			
Segundo y último contado por adquisición del predio	\$38.338.200	\$19.169.100	CECILIA MACHUCA ABRIL
		\$19.169.100	ANGEL MARIA SOLANO PEDROZA
Devolución derechos notariales, registro y beneficencia.	\$1.858.501	\$929.250,50	CECILIA MACHUCA ABRIL
		\$929.250,50	ANGEL MARIA SOLANO PEDROZA
Autorización de pago	Los señores CECILIA MACHUCA ABRIL y ANGEL MARIA SOLANO PEDROZA autorizan a la señora YERLY TATIANA SOLANO MACHUCA identificada con CC. 1.098.610.513 de Bucaramanga para que reciba los dineros correspondientes a la venta del Predio identificado con la Ficha Predial CAS-6-U-122 en la Cuenta de Ahorros No. 24048013756 del Banco Caja Social.		

Valor a pagar	\$ 66.096.340
Concepto	DEPOSITO JUDICIAL
Descripción del Concepto	CONSTITUCIÓN DEPÓSITO JUDICIAL PARA LA PROCEDENCIA DE LA ENTREGA ANTICIPADA DEL PREDIO
Identificación del Predio - Ficha Predial	CAS-6-U-154A
Nombre del Juzgado	JUZGADO VEINTITRÉS CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA
Código del Juzgado	110013103023
Cuenta de Depósitos Judiciales del B. Agrario	110012031023
Expediente Número	11001310302320220041500
Tipo de Identificación del Demandante	NIT
Identificación Demandante	830125996-9
Razón social / Nombres Demandante	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI

RESOLUCIÓN No. 2023500004605 " Por medio de la cual la Agencia Nacional de Infraestructura declara la ocurrencia de una Contingencia Predial en el proyecto Zona Metropolitana de Bucaramanga? "

Apellidos Demandante	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI
Tipo Id. Demandado	CC
Identificación Demandado	13.804.738
Razón social / Nombres Demandado	ENRIQUE GONZALEZ MARTINEZ

Valor a pagar	\$ 77.125.795
Concepto	DEPÓSITO JUDICIAL
Descripción del Concepto	CONSTITUCIÓN DEPÓSITO JUDICIAL PARA LA PROCEDENCIA DE LA ENTREGA ANTICIPADA DEL PREDIO
Identificación del Predio - Ficha Predial	CAS-6-U-49 A
Nombre del Juzgado	JUZGADO VEINTISIETE CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
Código del Juzgado	110013103027
Cuenta de Depósitos Judiciales del B. Agrario	110012031027
Expediente Número	11001310302720220044300
Tipo de Identificación del Demandante	NIT
Identificación Demandante	830125996-9
Razón social / Nombres Demandante	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI
Apellidos Demandante	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI
Tipo Id. Demandado	CC
Identificación Demandado	13.804.738
Razón social / Nombres Demandado	ENRIQUE GONZALEZ MARTINEZ

Valor a pagar	\$ 210.022.406
Concepto	DEPÓSITO JUDICIAL
Descripción del Concepto	CONSTITUCIÓN DEPÓSITO JUDICIAL PARA LA PROCEDENCIA DE LA ENTREGA ANTICIPADA DEL PREDIO
Identificación del Predio - Ficha Predial	CAS-4-U-218 A
Nombre del Juzgado	JUZGADO TREINTA Y DOS CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
Código del Juzgado	110013103032
Cuenta de Depósitos Judiciales del B. Agrario	110012031032
Expediente Número	11001310303220220040300
Tipo de Identificación del Demandante	NIT
Identificación Demandante	830125996-9
Razón social / Nombres Demandante	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI
Apellidos Demandante	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI
Tipo Id. Demandado	CC
Identificación Demandado	24.149.089
Razón social / Nombres Demandado	DELIA ROA DE TORRES

Valor a pagar	\$ 400.000
Concepto	DEPÓSITO JUDICIAL
Descripción del Concepto	CONSTITUCIÓN DEPÓSITO JUDICIAL - HONORARIOS Y GASTOS DE PERICIA
Identificación del Predio - Ficha Predial	CAS-1-U-114
Nombre del Juzgado	JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE QUINTO BUCARAMANGA
Código del Juzgado	680013103005
Cuenta de Depósitos Judiciales del B. Agrario	680012031005

RESOLUCIÓN No. 2023500004605 " Por medio de la cual la Agencia Nacional de Infraestructura declara la ocurrencia de una Contingencia Predial en el proyecto Zona Metropolitana de Bucaramanga? "

Página 13 de 13

Expediente Número	68001310300520110005600
Tipo de Identificación del Demandante	NIT
Identificación Demandante	830125996-9
Razón social / Nombres Demandante	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI
Apellidos Demandante	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI
Tipo Id. Demandado	CC
Identificación Demandado	13.800.731
Razón social / Nombres Demandado	NEFTALI CEPEDA MALDONADO

TERCERO: PUBLÍQUESE la parte resolutive de la presente resolución en la página electrónica de la Agencia Nacional de Infraestructura www.ani.gov.co, para dar publicidad al presente acto administrativo, de conformidad con los Capítulos V y VI de la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CUARTO: COMUNICAR la presente Resolución a la Sociedad Fiduprevisora S.A., administradora del Fondo de Contingencias de las Entidades Estatales para lo de su competencia.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 20-04-2023

LYDA MILENA ESQUIVEL ROA
Vicepresidente Ejecutiva

Proyectó y revisó: Andrea del Pilar Santander Vargas - Jurídico G.I.T. de Asesoría Jurídica Predial VPRE, María Camila Pineda Pérez. Apoyo Jurídico Contractual GAGC 1 VJ, Monica Viviana Parra. Profesional de Riesgos VPRE., Mary Cruz Orozco Cabeza – Jurídico GIT de Asesoría Jurídica Predial VPRE, Diego Fernando Beltran Rincon – Técnico GIT Predial VPRE.

Revisó: Luis Fernando Castaño – Gestor T1-13-VEJ
Juan Carlos Rengifo – Gerente de Proyecto Convenio 1113 de 2016.
José Román Pacheco Gallego – Gerente Asesoría Gestión Contractual 1
Guillermo Toro Acuña – Gerente de Riesgos (A)
Rafael Díaz-Granados – Gerente Predial VPRE
Xiomara Juris Jimenez – Coordinadora G.I.T. Predial
Mauricio Marin Muñoz – Gerente Financiero VEJ
Andrea del Socorro Castellanos Cespedes – Asesor Jurídico VEJ

VoBo: ANDREA DEL PILAR SANTANDER VARGAS, DIEGO FERNANDO BELTRAN RINCON, GUILLERMO TORO ACUNA COOR GIT (A), JOSE ROMAN PACHECO GALLEGO Coord GIT, JUAN CARLOS RENGIFO RAMIREZ 2, LUIS FERNANDO CASTANO SUAREZ 1, MARIA CAMILA PINEDA PEREZ, MARY CRUZ OROZCO CABEZA, MAURICIO MARTIN MUNOZ, MONICA VIVIANA PARRA SEGURA, RAFAEL ANTONIO DIAZ GRANADOS AMARIS Coord GIT, XIOMARA PATRICIA JURIS JIMENEZ Coord GIT
Anexos: CCDESC

LYDA MILENA ESQUIVEL ROA
2023.04.21 09:05:12
Firmado Digitalmente
CN=LYDA MILENA ESQUIVEL ROA
C=CO
O=AGENCIA NACIONAL DE INFR
E=esquivel@ani.gov.co
Llave Pública
P8A/G048-bit6